
GACETA DE LA REGENCIA

DE LAS ESPAÑAS

DEL JUEVES 12 DE AGOSTO DE 1813.

GRAN-BRETAÑA.

Harwich 21 de Julio.

Esta mañana ha llegado aquí, despues de ocho dias de navegacion, el navío Nelson, que conduce á su bordo á un enviado del cuartel general del ejército aliado. El armisticio no se habia prorogado en aquella fecha; ántes bien se creia que las hostilidades comenzarian pasados los seis dias prefixados despues de la conclusion del armisticio. Antes de salir dicho enviado de Gottenburgo llegó allí la noticia de la batalla de Vitoria, que fué recibida con extraordinario regocijo. Mr. Fisher, portador de esta nueva, habia salido inmediatamente para el cuartel general de los aliados.

Lóndres 21 de Julio.

Proclama del rey de Prusia á sus súbditos.

„El enemigo propuso el armisticio; y le he aceptado juntamente con mis aliados hasta 20 de Julio. Esto se ha hecho con el objeto de que la fuerza nacional que mi pueblo ha suministrado con tanto gusto, pueda llegar á su complemento; á cuyo fin nos conducirán una incansable actividad y los esfuerzos no interrumpidos. Hasta ahora el enemigo nos ha excedido en fuerzas; y si queremos conservar nuestro honor nacional, es preciso que nos aprovechemos de este corto intervalo para aumentar las nuestras, en términos que podamos conquistar nuestra independendencia. Sed firmes como vuestro rey, y continuando vuestros esfuerzos como hasta aquí, ganaremos nuestra sagrada causa. Ober-Groditz, cerca de Schweidnitz 5 de Junio. = Federico Guillermo.”

Han recibido orden para ir á reunirse al ejército del lord Wellington 4000 infantes y 1200 caballos; los cuales desembarcarán en Santander. Entre los regimientos destinados á este servicio, se hallan el 7.º de húsares, y varios destacamentos del 13 y 14 de dragones. El cuarto batallon del regimiento número 1.º ó reales escoceses, se embarcará inmediatamente en Leith para Stralsund.

Id. 23 de Julio.

CÁMARA DE LOS LORES.

Sesion del dia 22.

Habiéndose presentado en dicha Cámara S. A. R. el príncipe Regente, pronunció el siguiente discurso:

Mi lores y señores:

» Al prorogar el parlamento no puedo menos de renovar mi profundo sentimiento por la continuada indisposicion de S. M.

» El celo que habeis manifestado por el bien público en estas sesiones, exige mi cordial reconocimiento.

» Los gloriosos triunfos conseguidos desde el principio de la campaña en la península, y la consumada pericia del feld-mariscal marques de Wellington en el progreso de las operaciones militares que han proporcionado el grande y decisivo triunfo de Vitoria, y el valor é intrepidez con que se han distinguido las tropas de S. M. y de sus aliados, han sido de la mayor satisfaccion para mí y para la nacion entera. Al mismo tiempo que estas operaciones han añadido nueva gloria á los ejércitos británicos, presentan el aspecto mas lisonjero acerca de la libertad de la península de la tiranía y opresion francesa; y últimamente suministran la prueba mas terminante de la sábia política que os ha dirigido en todas las vicisitudes de la fortuna, perseverando en apoyo de esta gloriosa contienda.

» Al total desconcierto del dominador de Francia en sus designios contra el imperio ruso, y á la destruccion del ejército frances empleado en aquel objeto, se siguió la marcha del ejército ruso, reunido despues con el prusiano, hasta las orillas del Elba; y aunque en la presente campaña los ejércitos aliados se han visto obligados á retirarse por la superioridad de fuerzas del enemigo; con todo en las diversas y sangrientas batallas que se han dado, los aliados han mantenido la grandeza de su carácter militar excitando la admiracion de la Europa.

» Tengo la mayor satisfaccion en manifestaros que existe entre mí y las córtes de Petersburgo, Berlin y Stockolmo la mas estrecha union y armonía, y confío que mediante los subsidios que habeis suministrado con tanta generosidad, podrá producir esta union el complemento del gran designio que la motivó.

» Siento al mismo tiempo la continuacion de la guerra con los Estados-Unidos de América. Mi deseo acerca del restablecimiento de las relaciones amistosas, tan importantes al interes recíproco de las dos naciones, siempre es el mismo; pero no puedo consentir que se hagan sacrificios de nuestros derechos marítimos para la restauracion de la paz."

Señores de la Cámara de los Comunes:

«Os doy gracias por la liberalidad de los subsidios que habeis acordado para los gastos del presente año. Tengo una gran satisfaccion al considerar que mediante los arreglos hechos en la Cámara para la extincion de la deuda nacional, habeis establecido un sistema con el cual no se retardará la liquidacion final de aquella; mientras que de este modo se ofrece el mejor medio para la prosecucion vigorosa de la guerra con el menor aumento posible de las contribuciones públicas.»

Milores y señores:

«Apruebo enteramente el arreglo que habeis hecho para el gobierno del territorio británico en la India, como tambien el del comercio ingles en aquella parte. Uno y otro se ha hecho sabiamente teniendo consideracion á las circunstancias que han ocurrido desde que se presentó por la última vez este asunto al exámen del parlamento. Por dichos arreglos habeis preservado en los puntos esenciales el sistema de gobierno que la experiencia ha manifestado ser muy propio para promover á un tiempo la felicidad de los habitantes de la India, y los intereses de la Gran-Bretaña; y habeis concedido juiciosamente á los súbditos del Reyno-Unido la participacion del comercio de aquellos paises, limitado ántes á la compañía de la India; por cuyo medio se aumentarán sin duda los recursos de la India, y el comercio y navegacion de todos los dominios de S. M.

«La lealtad bien acreditada del pueblo de S. M.; la constancia que ha manifestado durante esta carga y difícil guerra, y la paciencia con que ha sufrido las cargas que han sido necesario imponerle, han hecho en mi ánimo una impresion indeleble. Unos esfuerzos tan extraordinarios y perseverantes, en tan apurada situacion, suministran la mayor prueba de su apego á la constitucion, que trataré de sostener toda mi vida con preferencia á todo otro objeto.

«En las victorias que últimamente han conseguido los exércitos de S. M., reconozco con devota gratitud la mano de la divina Providencia. El uso que pienso hacer de estas y cualesquiera otras ventajas, es asegurar y promover el bienestar del pueblo de S. M.; y no puedo manifestar esta disposicion mas terminantemente que empleando los poderosos medios que habeis puesto en mis manos para abatir las orgullosas pretensiones del enemigo, y facilitar con mis aliados el logro de una paz segura y honrosa.»

ESPAÑA.

Tolosa 30 de Julio.

El mariscal Soult, al frente de 40⁰⁰⁰ hombres, trataba de socorrer á Pamplona, y á favor de una marcha rápida, pudo llegar hasta

cerca de la plaza. Nuestras tropas que la bloquean estaban ya dispuestas á retirarse, y aun tenian clavada alguna artillería, cuando oportunamente llegaron los refuerzos que habia destinado á este punto el señor duque de Ciudad-Rodrigo, noticioso de antemano del movimiento de Soult. Este atacó vigorosamente; pero despues de la mas sangrienta pelea fué completamente derrotado, y hubo de retirarse á unas alturas inmediatas en donde tomó posicion el 29, no dudándose que si repetia al dia siguiente el ataque seria enteramente destrozado. Su pérdida hasta ahora es de 4 á 5000 hombres; la nuestra, aunque de bastante consideracion, no llega á la del enemigo, á quien se han hecho pocos prisioneros porque el terreno es escabroso, y no puede maniobrar la caballería.— Esperamos los portadores de tan importante suceso, y aun nos lisonjamos todavía de que en la retirada pierda Soult mucha gente, ó por lo menos la artillería, pues será bien perseguido.

Zaragoza 31 de Julio.

Los franceses continúan en el castillo, y desde las 4 de la mañana de ayer hasta mas de media noche no dexaron de hacer fuego á esta ciudad, y señaladamente á la batería que han hecho los nuestros junto á la puerta del Portillo; unas veces con bala rasa, otras á metralla, y tambien algunas granadas que han causado varias desgracias.

Las guarniciones de Mallen y Daroca, francesas, permanecen en sus fuertes sin que les incomoden, porque los nuestros que los rodean solo estan de observacion.

ARTICULO DE OFICIO.

El capitan general en comision de Maracaybo ha dirigido á la Regencia del reyno por conducto del señor secretario del despacho de la Guerra las exposiciones siguientes:

«Sermo. Sr.: Acabo de recibir un oficio del gobernador de Santa Marta en que me dice lo siguiente: Tengo el honor de instruir á V. S., por medio de la adjunta copia, del parte que me dió el comandante principal del punto de la Ciénega D. Narciso Crespo, de las victorias conseguidas por nuestras armas en las acciones de 10 y 11 del corriente; y conociendo quanto se interesa V. S. en la defensa de la justa causa que defiende la gran nacion española, se la comunico, suplicándole tenga la bondad de noticiarla al comandante del punto de la Grita para su inteligencia y satisfaccion, pues la penuria del tiempo no dá lugar á que yo lo haga. = Dios guarde á V. S. muchos años. Santa Marta Mayo 14 de 1813 = *Pedro Ruiz de Porras*. = Sr. capitan general gefe político de la ciudad y provincia de Maracaybo. = Lo que participo á V. A. S. con inclusion de la copia del parte y estado dirigido por el capitan D. Narciso Crespo al referido gobernador de Sta. Marta, quien me añade no haber recibido aquella plaza otros auxilios de ninguna par-

te que los que llevó de esta como tuve la satisfaccion de dar cuenta á V. A. S. con fecha de 12 de Abril último. = Nuestro Señor guarde á V. A. S. muchos años. Maracaybo 3 de Junio de 1813. = Sermo. Sr. = *Fernando Miyares.* = A. S. A. S. la Regencia de las Españas."

Copia del parte que se cita.

"La gloria nacional y el honor que adquirieron los valientes defensores de sus sagrados derechos en la memorable jornada del pueblo de S. Juan de la Ciénega en los dias 10 y 11 del presente, exigen cierta y justamente el detalle circunstanciado que V. S. se sirve pedirme con fecha de ayer, para que se muestre al mundo lo que puede la virtud, la visible proteccion del cielo á favor de la causa de nuestro rey el Sr. D. FERNANDO VII, y el castigo terrible que el orgulloso cartagenero ha sufrido en el suelo Samario, admirable por su lealtad y por sus generosos sacrificios.

"La confianza que V. S. se sirvió hacerme la última vez que estubo en este punto sobre las intenciones de los enemigos, redobló mi vigilancia y mis cuidados; así es que al momento que se avistaron, la tarde del 10, las fuerzas de Cartagena con direccion á esta plaza, no dudé lo que intentaban executar, y empecé á tomar las medidas que me parecieron mas oportunas y análogas á los débiles esfuerzos y escasos recursos con que podia contar.

"Convoqué al pueblo al toque de generala, y manifestándole del modo mas persuasivo la precision en que se hallaba de defenderse, ó perecer, logré entusiasmarlo á la accion, á lo que contribuyó en no poca parte el patriótico celo del cura interino D. Pio Pla; en efecto, destiné por toda la costa partidas de observacion que me avisasen los movimientos de los enemigos para cargarlos en el preciso momento de su desembarco, que ya no dudaba por el horroroso fuego que executaban sus buques, para prepararlo con direccion á las Savanas de Toribio: sus lanchas y botes ya preparados, desde el momento que fondearon se dirigieron á este parage, en donde ya me hallaba embarcado con grande porcion de naturales y vecinos libres, habiendo dexado encargado de este cuartel de las Savanas al capitan D. Francisco Hernandez, con el objeto de que atendiese al avance que se decia por la parte de tierra, en union del subteniente graduado D. Henrique de la Peña.

"Conducia el enemigo mas de 100 hombres y una culebrina de bronce del calibre de á 4, montada en violento. Yo le acometí, y despues de un combate bastante obstinado, abandonando su cañon, y dexando el campo cubierto de cadáveres, me dexó dueño de cuanto habia desembarcado. Sin embargo de este ensayo desastroso, y de la vigorosa oposicion que se les hizo, lograron executar segundo desembarco á las 8 de la mañana del dia siguiente, y rechazaron nuestras fuerzas posesionandose de las casas de Toribio, é interceptando el camino real; la repeticion de conducciones que hacian de

tropas de tierra desde los transportes, el apronto de otra pieza de artillería igual á la primera y otras varias observaciones, no me dexaron duda que trataban de ataque directo contra este punto; y como quiera que mis fuerzas eran pocas, creí desde luego el peligro en que me hallaba; sin embargo, determiné resueltamente que el triunfo fuese costoso al enemigo, y lamentable en caso de lograrlo: y á la una de la tarde hice mi retirada con 2 violentos á las orillas de la Savana, é hice venir á este cuartel al comandante de la Barra D. Tomas Pacheco, ya por algunas aclamaciones del pueblo, y ya tambien por el bien que podria proporcionar en un empeño de tanta consideracion la utilidad de los conocimientos y espíritu de este acreditado oficial, y ya lo hallaron que venia conduciendo un cañon de 18 que habia mandado, con el objeto de colocarlo en la costa, y alejar los buques que estaban fondeados divirtiendo sus fuerzas por aquella parte; pero hubo que desistir de este empeño, porque estaban á tan larga distancia que eran inútiles los fuegos. En esta situacion, y con conocimiento de que los enemigos, en número de mas de 600 hombres de línea, apresuraban su reconocimiento, acordamos el esperarlos á pie firme; y habiendo reunido, no sin alguna dificultad, unos 200 hombres, formamos batalla cubriendo la entrada de la poblacion, y reforzando nuestro frente con 6 piezas de artillería en violentos de varios calibres en una misma direccion; ya porque con sus fuegos graneados, sin intermision, impidiesen maniobrar libremente á los enemigos, ya tambien porque nuestra infantería, desigual considerablemente en número y disciplina, escaseaba de las municiones de su arma.

»Dispuesto todo en la manera referida avistamos los enemigos á las 3 de la tarde formados en columna; y con la actividad mas arrojada, á son de caxas, y con una disposicion verdaderamente militar, desemboqué el camino real desplegando batalla por derecha é izquierda, y dexando un flanco correspondiente para que maniobrase una pieza de artillería que traian en el centro; el fuego de esta, acompañado de la fusilería, fué bastante vivo; pero como nosotros, firmes en nuestra primera resolucion, correspondíamos alternadamente y sin intermision con nuestra línea de artillería cargada de metralla, la tropa enemiga se turbó, y á pesar de la continuada voz de avance que les daban sus gefes, empezaron á desordenarse: estos, conociendo su peligro, quisieron retirarse en formacion haciendo fuego con su violento; pero advertida su operacion por nosotros, formamos tres divisiones para cargarlos en todas direcciones: la de la izquierda al mando del subteniente graduado D. Henrique de la Peña, que marchó á cortarles la retirada de la playa con un violento, adonde se dirigian parte de ellos en solicitud de los botes y lanchas de auxilio que pudieron venirles: la de la derecha, del capitán D. Francisco Hernandez, se dirigió á ocupar la parte del monte correspondiente á su flanco sobre el camino real, con el objeto de dispersarlos, y que no pudiesen alojarse y hacer resistencia; y la

del centro, á cuya cabeza se pusieron el teniente D. Tomas Pacheco, el subteniente graduado D. Francisco Perez, el sargento primero de patriotas Eduardo Ribera, el segundo veterano Isidro Larralla, los segundos de milicias Francisco Labarries y Juan Gutierrez, los cabos primeros veteranos Manuel Rodriguez, Joaquin Silva, José Eugenio de la Vega, y el segundo Juan Bautista Palacios, los persiguió bizarramente por el mismo camino real; esta afortunada disposicion los puso en la mas completa derrota, y decidió á nuestro favor la victoria. Les ocupó el terror mas pánico, corrian tímida y cobardemente sin saber adonde, y en todas partes encontraban la muerte; muchos se arrojaban al mar, y aun allí mismo eran pasados á cuchillo por los nuestros, que se arrojaban á nado tras ellos; basta decir á V. S. que únicamente se salvaron los que escudados del adorado nombre de FERNANDO VII (cuyo patrimonio venian á despedazar traydoramente) imploraban la vida á nuestras plantas, de los cuales he remitido á V. S. la correspondiente noticia en mi anterior oficio.

»El fruto de este memorable combate, sin hacer mencion de la trascendencia favorable que puede producir en la provincia enemiga, ha puesto en nuestro poder 2 piezas de artillería de bronce con sus montages y pertrechos correspondientes, mas de 600 fusiles, bayonetas, sables y despojos militares de todas clases, que existen en poder de estos naturales, y quedo tomando las medidas mas activas para recogerlos; ha privado á Cartagena de los héroes mas ilustres y señalados de su fanatismo y abominable sistema, y les he mostrado del modo mas lastimoso de lo que son capaces las armas de Sta. Marta, dirigidas por las sabias disposiciones de un ilustre gefe.

»Por nuestra parte no hemós tenido otra desgracia que 3 muertos y 8 heridos, todos naturales, excepto un miliciano y un artillero, que se abrazó al pie del violento del costado derecho, nombrado Mateo Moya.

»Aunque todos los que concurrieron á esta brillante accion, llenaron de un modo admirable todos sus deberes; no cumpliria con el mio si no recomendase á V. S. muy particularmente el mérito sobresaliente del teniente de compatriotas, comandante de la Barra, D. Tomas Pacheco, el del capitan del mismo cuerpo D. Francisco Hernandez, y el del subteniente graduado de D. Henrique de la Peña.

»Yo por mi parte tengo la gloria de ofrecer á V. S. este dia de sangre y horror, dia de que se acordarán nuestros cobardes enemigos, y en el que puse por mi parte quanto me fué dable para corresponder debidamente al honor que me dispensa V. S. y á mi lealtad; no restándome otra cosa que el vehemente deseo de sacrificarme en las acciones que ocurran en lo sucesivo en defensa de nuestra santa causa. = Dios guarde á V. S. muchos años. Ciénega en el cuartel general á 12 de Mayo de 1813. = *Narciso Vicente Crespo*. = Señor gobernador comandante general de la plaza y provincia de Sta. Marta. = Es copia. = *Miguel Gutierrez*, secretario. = Es copia. = *Miyares*."

Lista de los oficiales insurgentes prisioneros y muertos en la acción de 10 y 11 de Mayo de 1813.

<i>Clases.</i>		<i>Domicilios.</i>	
Coronel. . .	Catillon, general en jefe. . .	Frances. . .	Falleció.
Capitan. . .	Lelens.	Id.	Id.
Id.	Sufrain.	Id.	Id.
Id.	Gabir Turtert.	Id.	Prisionero.
Id.	Fernando Galindo.	Cartagena. . .	Falleció.
Id.	Fernando Carabaño.	Caracas. . .	Id.
Id.	Dr. D. Manuel Fernandez.	Cartagena. . .	Id.
Id.	Manuel Matanero.	Id.	Id.
Teniente. . .	Marcos Ribay.	Caracas. . .	Id.
Id.	F. Reynó.	Frances. . .	Id.
Id.	Manuel Echeona.	Cartagena. . .	Id.
Id.	Gerónimo Carrasquilla.	Id.	Prisionero.
Id.	Manuel Roa.	Id.	Falleció.
Subteniente.	Manuel Gonzalez.	Id.	Id.
Id.	José Montes.	Sto. Domin- go.	Prisionero.
Id.	José Antonio Locarno.	Cartagena. . .	Falleció.
Id.	Francisco Aparicio.	Id.	Id.
Id.	Joaquin Fravcedo.	Sta. Marta. . .	Prisionero.
Id.	Calixto Barros.	Barranquilla	Falleció.
Id.	Francisco Sanarrucia.	Cartagena. . .	Prisionero.
Id.	Santiago Canabal.	Id.	Id.
Id.	Capitan de Ingenieros.	Frances. . .	Falleció.

Extracto.

General.	1	} Muertos.
Oficiales.	16	
Soldados.	326	
Oficiales.	6	} Prisioneros.
Soldados.	91	

Total. . . . 440

Nota. En este hay que incluir 2 cañones de campaña de bronce del calibre de á 4, una carga de pertrechos, una bandera, 600 fusiles, y porcion de sables y gorra. = Es copia. = *Miguel Gutierrez*, secretario. = Es copia. = *Miyares*.